



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 9 de Julio de 2012

RES. H. N° 1307-12

EXPTE.N° 4.567/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1127-12, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

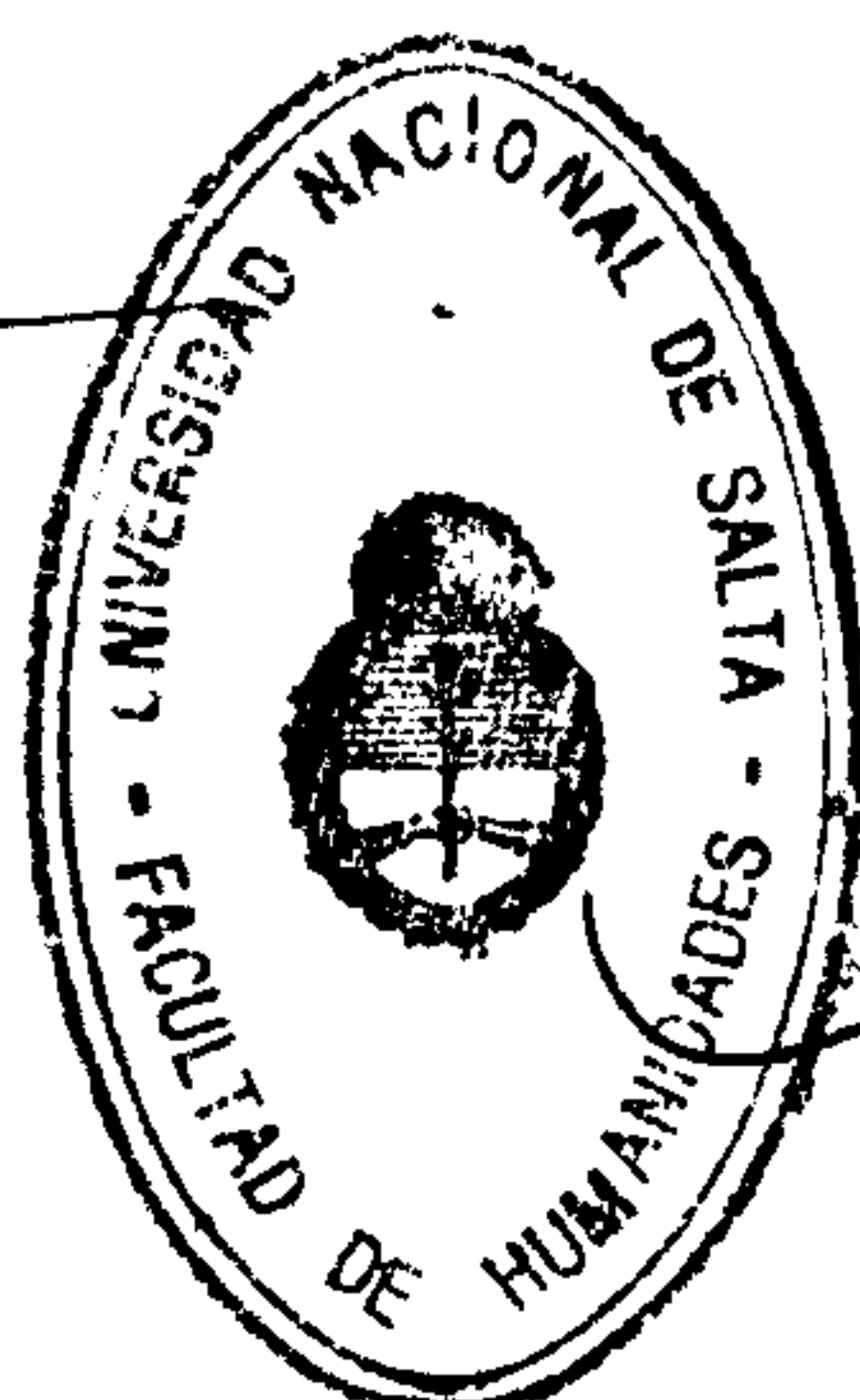
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de **"PSICOLOGIA SOCIAL"** de la Carrera Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Ariel Durán, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1127-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MUÑOZ, LILIANA JOSEFA	14.065.774	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
REYNAGA,. ANDREA DEL C.	32.365.994	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RONCA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.